



Montería, 06/05/2024

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 20 DE 2024**  
(02 de Mayo de 2024)

Por medio de la cual se establece el Calendario para pago de Matrículas de los programas de posgrados como la Maestría en Educación y Maestría en Administración, y las Especializaciones en Derecho Público, Derecho Procesal Civil, Derecho Penal y Procesal Penal, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gerencia de Marketing, Gerencia del Talento Humano, Interventoría de obras civiles y Vías Terrestres, ofrecidos para el Segundo semestre de 2024, a los estudiantes Nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.

El Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales para las seccionales según Acuerdo CD 16 de 2013, capítulo VI.

**CONSIDERANDO:**

- a. Que la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Económicos y basado en las actividades académicas autorizadas, decidió fijar el Calendario para pago de Matrículas de los programas de posgrados como la Maestría en Educación y Maestría en Administración, y las Especializaciones en Derecho Público, Derecho Procesal Civil, Derecho Penal y Procesal Penal, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gerencia de Marketing, Gerencia del Talento Humano, Interventoría de Obras Civiles y Vías Terrestres, ofrecidos para el Segundo semestre de 2024, a los estudiantes Nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.
- b. Que es función del Rector tomar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la Seccional.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar el Calendario para pago de Matrículas de los programas de posgrados como las Maestrías en Educación y Maestría en Administración, y las Especializaciones en Derecho Público, Derecho Procesal Civil, Derecho Penal y Procesal Penal, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gerencia de marketing, Gerencia del Talento Humano, Interventoría de Obras Civiles, Vías Terrestres, ofrecidos para el Segundo semestre de 2024, a los estudiantes Nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.

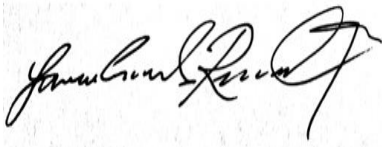
| <b>Calendario de Facturación NUEVOS Posgrados</b> |                                |                      |
|---------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| <b>Concepto</b>                                   | <b>Fecha inicio</b>            | <b>Fecha Fin</b>     |
| Inscripción de Cursos                             | 05 de Junio de 2024            | 26 de Julio de 2024  |
| Fecha de Pago N° 1: Pronto Pago -5%               | 05 de Junio de 2024            | 26 de Julio de 2024  |
| Fecha de Pago N° 2: Matrícula Ordinaria           | 27 de Julio de 2024            | 02 de Agosto de 2024 |
| Fecha de Pago N° 3: Matrícula con Recargo 10%     | 03 de Agosto de 2024           | 09 de Agosto de 2024 |
| <b>INICIO DE CLASES</b>                           | <b>26 de Julio de 2024</b>     |                      |
| Depuración de Listas                              | Del 26 al 28 de Agosto de 2024 |                      |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las Fechas de facturación serán susceptible a ser modificadas basados en el comportamiento de las inscripciones de cursos.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

**CÓPIESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).



Pbro. JUAN CAMILO RESTREPO TAMAYO  
Rector